Acta Individual de Grado

DANE:	176001001770
Inscripción S.E.	1B 028027

Institución Educativa Eustaquio Palacios

En la ciudad de Santiago de Cali, a los **30** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2012** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS** Institución Reconocida en el Nivel de Educación Media Técnica, por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de **Bachiller** en la modalidad **TECNICO EN LA ESPECIALIDAD EN EDUACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE** según Resoluciones No. 4143.0.21.10766 del 24 de Noviembre de 2010. Con actualización de Resolución No. 4143.0.21.10697 del 12 de Diciembre de 2012.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el TÍTULO DE

Bachiller Técnico

Especialidad en Educación Física Recreación y Deporte

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

MARLON JOSE DELGADO MENESES

T.I. No. 950928-14425 de Cali-Valle

Es fiel copia del Acta original General No. **171** de fecha **30 DE NOVIEMBRE DE 2012,** que consta de **14** alumnos, que comienzan con el nombre de JESMI KARIN CORREA SANTACRUZ y se cierra con el nombre de LINA MARCELA VELASCO JARAMILLO.

Dada en Santiago de Cali a los **30** días del mes de **NOVIEMBRE DE 2012**, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

LIC. OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PEREZ
RECTOR
C.C. No. 16.762.586 de Cali

GLORIA ESPERANZA HOYOS CARVAJAL
SECRETARIA
C.C. No. 31.883.191 de Cali

Scanned by CamScanner

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARLON JOSE DELGADO MENESES

Con Cédula de Ciudadanía No. 1143863578 CALI (V)
Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
Y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de
TÉCNICO EN

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Cali,
a los 04 días del mes de Abril de dos mil catorce (2014)

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
Subdirector Centro de Electricidad y
Automatización Industrial
Regional Valle

LUZ JANETH HERNANDEZ MOLINA.
Directora Instituto Técnico Colombiano INTECOL
CALI - VALLE

Número y Fecha de registro
12251849, 04 Abril 2014

"Este Certificado se expide en el marco del convenio de ampliación de cobertura No. 000002 el 2013 celebrado con Instituto Técnico Colombiano INTECOL

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **3676**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

MARLON JOSE DELGADO MENESES
C. C. No. **1143863578**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1.0.18.0901.2018, del 23 de noviembre de 2018, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1 Registro de Diploma No. 3938, Folio No 100, Libro No. 1, Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2018

Scanned by CamScanner